



ANUNCIO

Dña. Marta Alonso Lappi, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, aprobó el Convenio Urbanístico para cambio de Sistema de Cooperación a Compensación, en el ámbito de la UE-2 del sector SR-12 “CAMINO DEL JARDINILLO” del PGOU de Mairena del Aljarafe, a suscribir entre la entidad Habitat Inmobiliaria, SAU y el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

La vigencia de este Convenio será indefinida, y mantendrá su eficacia hasta el íntegro cumplimiento por los comparecientes de las obligaciones que en su virtud asumen.

Dicho Convenio Urbanístico ha sido inscrito con el N° 0063 en la Subsección de Convenios del Registro Administrativo Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el art. 17.5.e) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Este Convenio podrá ser consultado en la página Web y Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerencia-municipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-aprobados/>

Mairena del Aljarafe, en fecha al pie.

LA VICEPRESIDENTA

Marta Alonso Lappi



C.I.F.: P-4100058-1 · Calle Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla · Tlfnos. 955 768 707- 08 · Fax 955 768 904 · gmu@mairenadelaljarafe.org



Código Seguro De Verificación	5bgBzSR06JcsW6W18CR8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alonso Lappi	Firmado	14/03/2023 12:31:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5bgBzSR06JcsW6W18CR8VQ==		

